ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5756

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1503/2019, PARA RESTAURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN SAN LORENZO, A LA FIRMA RIEDER & CÍA. S.A.C.I.

Asunción, 10 de octubre de 2019

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1503/2019, con ID N° 357453, para Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5541 de fecha 27 de mayo de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta N° 53/2019 de fecha 30 de julio de 2019;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 42474 de fecha 8 de agosto de 2019, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firma RIEDER & CÍA. S.A.C.I., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el presente proceso no requiere de la No Objeción de la Corporación Andina de Fomento (CAF), teniendo en cuenta que el Organismo Financiador, autoriza que los procesos financiados por ese organismo deben regirse por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 5756

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1503/2019, PARA RESTAURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN SAN LORENZO, A LA FIRMA RIEDER & CÍA. S.A.C.I.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1503/2019, a la firma RIEDER & CÍA. S.A.C.I. para Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo, por un monto total CIP USD 8.941.377,00 (ocho millones novecientos cuarenta y un mil trescientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América), por suministros a ser importados, más ₲ 22.468.144.600 (guaraníes veintidós mil cuatrocientos sesenta y ocho millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos), IVA incluido, correspondiente a las Obras y Suministros proveídos desde el territorio nacional.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente